

ORGANO: ALCALDÍA – PRESIDENCIA
CARÁCTER: RESOLUCIÓN

Nº EXP.: 494/2024

CONSIDERANDO la necesidad de elaborar el documento de Plan de Medios y campañas de publicidad del Ayuntamiento de Mora en medios de comunicación para el ejercicio 2024.

CONSIDERANDO que esta publicidad institucional ha de ir dirigida a difundir entre los ciudadanos el patrimonio histórico, social, cultural y natural que posee, difundir nuestra cultura y tradiciones, así como apoyar los sectores económicos, promoviendo el turismo y la comercialización de productos y atraer de esta manera posibles inversiones, tal y como recoge la normativa en vigor, la promoción productos agroalimentarios de Mora, la Fiesta del Olivo, las Jornadas Profesionales del sector olivarero y oleícola, la Feria Chica-Santa Ana, las diferentes Ferias y Fiestas que se celebren durante el año 2024, entre ellas la que celebramos en honor a nuestro patrón, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz, dar a conocer la programación Navideña en Mora, la dinamización del comercio local, dar a conocer los patrocinios y colaboraciones del Ayuntamiento de Mora, entre otros.

CONSIDERANDO el documento elaborado por la Concejalía de Comunicación, de fecha 22/02/2024, en el que se presenta una propuesta del Plan de Medios y Campañas de Publicidad, propiamente dichos, que garantiza la pluralidad de medios de comunicación, la proporcionalidad y, en especial, proporciona el acceso a las actividades y servicios organizadas por el Ayuntamiento, por un importe total de 35.000 € euros IVA incluido.

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, y el Real Decreto 947/2006, de 28 de agosto, y por el que se regula la Comisión de publicidad y comunicación institucional y la elaboración del Plan anual de publicidad y comunicación de la Administración General del Estado.

Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	27/02/2024	Alcalde-Presidente
Firma 1 de 2	Jacinta Monroy Torrico	27/02/2024	Secretaria

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5d22ee68d2cd4fd2a9675138987789d2001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/335 - Fecha Resolución: 27/02/2024



CONSIDERANDO La Ley 29/2005 de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional (LPCI) y el Real Decreto 947/2006, de 28 de agosto, así como la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratación del Sector Público, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha se dará la publicación correspondiente .

Por todo ello, el Alcalde, en uso de las facultades, en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Resolución de la Alcaldía- Presidencia de fecha 14 de julio de 2023, Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Medios que recoge la publicidad institucional del Ayuntamiento de Mora, a realizar desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDO.- Dar la publicidad y publicación correspondiente del citado Plan, junto con la distribución presupuestaria.

TERCERO.- Habilitar las partidas presupuestarias y tramitar los correspondientes expedientes de contratación que se deriven del citado Plan de Medios comunicando a dichos efectos el mismo tanto a la Intervención Municipal como a la Unidad de Contratación.

Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, delante mío, la secretaria, y lo certifico.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en la fecha al
margen

LA SECRETARIA

Documento firmado electrónicamente en la fecha al
margen

Firma 1 de 2	Jacinta Monroy Torrico	27/02/2024	Secretaria
Firma 2 de 2	Emilio Bravo Peña	27/02/2024	Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	5d22ee68d2cd4fd2a9675138987789d2001
Url de validación	https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/335 - Fecha Resolución: 27/02/2024

